

HECHOS DESTACADOS DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL ARTÍCULO 8 J): MIÉRCOLES 25 DE ENERO DE 2006

El miércoles, los delegados se reunieron en dos Subgrupos de Trabajo (SGTs). El SGT-I consideró los proyectos de recomendaciones sobre el informe integrado del estatus y las tendencias del conocimiento tradicional (CT) y los sistemas *sui generis*; trató los informes de progreso; y decidió posponer las discusiones sobre el régimen de acceso a los recursos genéticos y la participación en los beneficios (APB) pendientes de las consultas regionales. El SGT-II se ocupó de los mecanismos participativos y las recomendaciones del Foro Permanente de las NU sobre Cuestiones Indígenas y aprobó una recomendación sobre los indicadores para la evaluación del progreso hacia la meta 2010 de Diversidad Biológica. Además, los delegados continuaron —en un grupo de contacto— con las consultas sobre el código de conducta ética.

SUBGRUPO DE TRABAJO I

INFORME INTEGRADO: Por la mañana, el Copresidente del SGT-I, Bodegård, presentó un proyecto de recomendación revisado. NUEVA ZELANDA, CANADÁ Y AUSTRALIA reiteraron que el mandato del grupo asesor sólo cubre el informe integrado. El FIIDB, con el apoyo de varios, solicitó la inclusión de la contaminación entre las amenazas al CT. Austria, en nombre de la UE, sugirió mantener abierta la lista de amenazas.

Con respecto a los registros, el FIIDB y SANTA LUCÍA pusieron énfasis en la necesidad de control por parte de las comunidades indígenas, junto con su consentimiento informado previo (CIP) y propiedad. INDIA solicitó que estos elementos estén sujetos a las legislaciones nacionales. Con respecto a la documentación del CT, el FIIDB, BRASIL y SANTA LUCÍA propusieron una referencia a la protección de los derechos de los depositarios del CT. CANADÁ, con la oposición de FILIPINAS y el FIIDB, sugirió que se desarrollen directrices técnicas no sólo sobre la documentación sino también con respecto al acceso al CT.

Los Copresidentes del SGT-I prepararán un proyecto de recomendación revisado.

RÉGIMEN INTERNACIONAL DE APB: Por la mañana, los Copresidentes del SGT-I presentaron un proyecto de recomendación que compila las propuestas de los participantes.

ARGENTINA comentó que el proyecto había incorporado la propuesta del FIIDB, pero omitido muchas otras. Venezuela, en representación del GRULAC, y la UE solicitaron tiempo para consultas regionales. CANADÁ, NUEVA ZELANDA, CHINA, AUSTRALIA, COLOMBIA, BRASIL e INDIA agregaron que la recomendación necesita ser más breve y centrarse en formas de colaboración con el GT sobre APB.

SANTA LUCÍA apoyó las propuestas del FIIDB incluidas en el proyecto. La COALICION FORESTAL MUNDIAL-AMIGOS DE LA TIERRA destacó que el GT sobre el Artículo 8 j) tiene el claro mandato de ocuparse de todas las cuestiones relacionadas con el CT. El FIIDB señaló que el proyecto contiene puntos de importancia crítica para los pueblos indígenas que están dentro del mandato del GT. Finalmente, las discusiones fueron suspendidas, y serán retomadas el jueves.

SISTEMAS SUI GENERIS: El Copresidente del SGT-I, Bodegård, presentó un proyecto de recomendación sobre los sistemas *sui generis*. Los delegados debatieron si las Partes y los gobiernos deben “desarrollar y/o adoptar” sistemas nacionales y locales. Al destacar el rol de la legislación tradicional, el FIIDB propuso que los gobiernos “reconozcan y adopten” tales sistemas. Con respecto a los sistemas nacionales y locales y los marcos regionales, BURKINA FASO, BRASIL y FILIPINAS solicitaron que las referencias al CT incluyan innovaciones y prácticas.

En relación con la distribución transfronteriza de los recursos biológicos, el FIIDB prefirió “considerar el establecimiento de” marcos de trabajo antes que “establecerlos” y, con FILIPINAS, solicitó la participación completa y efectiva de las comunidades indígenas.

Con respecto a las relaciones entre el GT del Artículo 8 j), la OMPI y la OMC, Egipto —en nombre del ÁFRICA— y otros solicitaron una referencia a otras organizaciones internacionales pertinentes. COLOMBIA y ECUADOR sugirieron alentar a la OMC y a la OMPI a tener en cuenta el trabajo de la CDB. La OMPI puso énfasis en la complementariedad entre la OMPI y la CDB respecto del CT. La UE, SUIZA y CANADÁ prefirieron un texto sobre el apoyo mutuo del trabajo de la CDB y la OMPI. En la tarde, luego de las consultas informales, COLOMBIA sugirió un nuevo texto que hacía referencia a: el apoyo mutuo, a evitar la duplicación de esfuerzos y a la comunicación de información sobre los elementos de los sistemas *sui generis* a otras organizaciones relevantes. Además, tras reconocer el trabajo de la OMPI sobre aquellos aspectos de los derechos de propiedad intelectual de los sistemas *sui generis* para la protección del CT, y las actuales discusiones en la OMC sobre la relación entre los DPI y la CDB.

Los Copresidentes del SGT-I prepararán un proyecto de recomendación revisado.

INFORMES DE PROGRESO: Por la tarde, la Secretaría presentó un informe del progreso realizado la implementación del programa de trabajo sobre el Artículo 8 j) y sobre la integración de sus tareas pertinentes en las áreas temáticas de la CDB (UNEP/CBD/WG8J/4/2, 3, y 2/Add.1).

Progreso en la implementación: La UE, TAILANDIA, INDIA y el FIIDB lamentaron que no haya información suficiente porque sólo un limitado número de países ha presentado su informe nacional. La UE y el FIIDB solicitaron información acerca de las organizaciones indígenas y TAILANDIA agregó ONGs e instituciones de investigación.

KIRIBATI solicitó recursos financieros para superar los obstáculos a la implementación. La UICN destacó la necesidad de medir en el terreno el progreso que se ha hecho respecto de la implementación. Muchos delegados informaron sobre las iniciativas nacionales centradas en la implementación y los mecanismos participativos para las comunidades indígenas y locales incluidos en su legislaciones nacionales, además del desarrollo de políticas internacionales.

En relación con la revisión en profundidad de la implementación del programa de trabajo, NUEVA ZELANDA instó a evitar la duplicación y a centrarse en el asesoramiento práctico. El FIIDB recomendó aclarar el programa de trabajo con respecto a las disposiciones relacionadas del Artículo 8 j).

Progreso en la integración: El FIIDB solicitó que la FAO, como agencia líder del programa de trabajo de la CDB sobre la diversidad biológica agrícola, asegure la participación indígena en concordancia con el modelo de la CDB; y también solicitó la completa y efectiva participación de las comunidades indígenas y locales en el establecimiento de áreas marinas protegidas. UICN destacó las dificultades que tienen los representantes de las comunidades indígenas para participar en otros GTs de la CDB.

Los Copresidentes del SGT-I prepararán un proyecto de recomendación.

SUBGRUPO DE TRABAJO II

MECANISMOS PARTICIPATORIOS: Por la mañana, los participantes consideraron un proyecto de recomendación presentado por los Copresidentes del SGT-II. NA KOA IKA IKA KALĀHUI – HAWAII expresó preocupación con respecto a la aplicación de la clasificación regional de la CDB —de cinco regiones mundiales— a la selección de participantes y propuso, en su lugar, adherirse a la clasificación del Foro Permanente de las NU sobre Cuestiones Indígenas, que contempla siete regiones. La UE apoyó esta propuesta, mientras que CANADÁ solicitó que se dejen entre corchetes las referencias pertinentes a la clasificación regional.

Uganda, en nombre de ÁFRICA, reiteró su preocupación con respecto a la prioridad dada a los postulantes que ya tienen un apoyo parcial de otras fuentes. BRASIL solicitó que se clarifique el proceso de nominación de los participantes de las comunidades indígenas y locales, y la validación de su representatividad. En respuesta, el FIIDB señaló que —como organismo asesor— debe ser consultado sobre esta cuestión.

La ASOCIACIÓN RUSA DE PUEBLOS INDÍGENAS DEL NORTE, con el apoyo del FIIDB, solicitó a los delegados que se establezca un fondo voluntario de la CDB, a partir de experiencias pasadas del sistema de las NU como el Fondo Voluntario de las NU para las Poblaciones Indígenas. La NACIÓN ANISHINAABE solicitó una referencia a los pueblos indígenas del Norte y SANTA LUCÍA a los países menos desarrollados y los Pequeños Estados insulares en Desarrollo como candidatos para proyectos pilotos.

NUEVA ZELANDA solicitó que se deje entre corchetes la referencia al Grupo Asesor sobre el Artículo 8 j), pendiente de los resultados de las discusiones del SGT-I.

Al señalar que el “mecanismo financiero” de la CDB sólo provee financiamiento en relación con las prioridades nacionales de los países, el FMAM sugirió que en su lugar se haga una referencia al “mecanismo de financiación” que está mejor preparado para financiar la creación de capacidades y la traducción de documentación al idioma local. La Secretaría aclaró que el mecanismo de financiación de la CdP sólo puede financiar la participación pero no la creación de capacidades. EE.UU., con el apoyo de la UE, sugirió hacer una invitación más amplia a las potenciales fuentes de financiación para la creación de capacidades.

Los Copresidentes del SGT-II prepararán un proyecto revisado.

RECOMENDACIONES DEL FORO PERMANENTE DE LAS NU SOBRE CUESTIONES INDÍGENAS (FPNUCI): El Copresidente del SGT-II, Abete-Reema, abrió la discusión sobre las recomendaciones del Foro Permanente de las NU sobre Cuestiones Indígenas (UNEP/

CBD/WG8J/4/8). AUSTRALIA apoyó la distribución del informe sobre el código de conducta ética para que sea analizado por este Foro. NUEVA ZELANDA, en tanto, solicitó que se espere el resultado del grupo de contacto sobre el código.

La UE recibió con agrado la cooperación con el Foro Permanente de las NU sobre Cuestiones Indígenas, especialmente en el taller sobre las Directrices de Akwé: Kon. Los Copresidentes del SGT-II prepararán un proyecto de recomendación, teniendo en cuenta el resultado de las deliberaciones del grupo de contacto.

INDICADORES: Por la tarde, los Copresidentes del SGT-II presentaron un texto revisado sobre los indicadores para la evaluación del progreso alcanzando respecto de la meta 2010. La UE y otros pusieron énfasis en que los indicadores deben ser significativos, prácticos y limitados en su número. Los delegados aceptaron la propuesta de NUEVA ZELANDA de no anexar la lista de indicadores propuestos al proyecto de recomendación. MÉXICO sugirió agregar un párrafo sobre el reconocimiento del valor de la protección, la conservación y el uso del CT de comunidades indígenas y locales.

El FIIDB sugirió tratar los indicadores de otras metas relevantes, como el uso sostenible y la conservación de la diversidad genética. Los delegados acordaron agregar un párrafo sobre la necesidad de armonizar el trabajo sobre los indicadores dentro del proceso de la CDB.

MÉXICO propuso borrar un párrafo que decía que el FIIDB establecería un comité para coordinar el trabajo y el aporte de las comunidades indígenas y sus organizaciones en los indicadores propuestos. El FIIDB y la UE se opusieron a su anulación. Luego de las consultas, los delegados aceptaron borrar la referencia a la coordinación del aporte de las comunidades indígenas y locales para el desarrollo de indicadores más holísticos.

Los delegados aprobaron la recomendación con dicha enmienda.

GRUPO DE CONTACTO SOBRE EL CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA

Los participantes se reunieron a la hora del almuerzo y acordaron el texto del proyecto de recomendación en relación con el código de conducta, tras discutir los procedimientos para la realización de consultas nacionales y la solicitud de comentarios sobre el código de conducta al Foro Permanente de las NU sobre Cuestiones Indígenas. Por la noche, consideraron: una propuesta que incluye investigación *in situ* y *ex situ* sobre el alcance del código; una introducción al anexo que hace referencia a nuevas cuestiones a consultar; y una lista de cuestiones adicionales presentada por representantes indígenas.

EN LOS PASILLOS

A medida que llegaba a su fin el tercer día de reuniones, los debates sobre los sistemas *sui generis* y el código de conducta ética parecían a punto de concluir, mientras que los delegados se preparaban para resolver la cuestión del APB durante la jornada del jueves. En el SGT-I, en tanto, algunos se quedaron con dudas respecto de si el compromiso alcanzado sobre el vínculo entre la CDB y la OMPI —en relación con los sistemas *sui generis*— dará fin o perpetuará la “historia de dos ciudades”.

Por otro lado, el consenso en relación con el establecimiento de un proceso de consulta sobre el código de conducta ética fue visto por algunos participantes como un positivo primer paso hacia lo que podría convertirse en un instrumento innovador para la implementación del Artículo 8 j), similar a lo que son las Directrices de Akwé: Kon. Finalmente, dado que las discusiones sobre el APB fueron suspendidas luego de un generalizado descontento con el primer proyecto presentado, algunos participantes expresaron preocupación porque se haya dejado uno de los ítems más controversiales de la agenda para el último minuto. Los optimistas, no obstante, mantuvieron la esperanza de que una propuesta del GRULAC sobre el APB —que se dará a conocer el jueves— dé un impulso inicial a las discusiones en curso.